

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



Fecha: 2010-06-21 17:18:26 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 14

Re: Expediente N° 10-035.469

Solicitud de Patente de Invención Titulada: "FORMULACIÓN QUE CONTIENE UN COMPUESTO INHIBIDOR DE QUINASA DEPENDIENTE DE CICLINA Y MÉTODO PARA TRATAR TUMORES UTILIZANDO EL MISMO"

Solicitante: SCHERING CORPORATION

Nuestra Ref.: P2010/000034

RESPUESTA AL OFICIO No. 5255 NOTIFICADO

POR FIJACION EN LISTA No. 140, DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2010

(EXAMEN DE FORMA ART 12)

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, me permito dar respuesta al auto emanado de ese Despacho dentro del término legal previsto en el artículo 12 del Código Contencioso Administrativo en los siguientes términos:

1. En respuesta a la única observación del Examinador, me permito adjuntar un nuevo Capítulo Reivindicatorio Modificado, del que han sido eliminadas las reivindicaciones 7 a la 10 y de 27 a la 52, quedando un total de 24 reivindicaciones. Así las cosas adjunto un recibo de pago valor de \$114.000.00, que cubre el valor modificaciones en trámite y un recibo por valor total de \$364.000.00 por 14 reivindicaciones adicionales.

2. Solicito al Despacho sea tenido en cuenta el nuevo pliego de Reivindicaciones en el presente trámite.

Atentamente,

CARLOS R. OLARTE
C.C. 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295

Anexo: Capítulo Reivindicatorio Modificado (con eliminaciones señaladas)
Recibos por valor de \$114.000.00 y \$364.000.00

165

2

CAPITULO REIVINDICATORIO MODIFICADO
(Examen de Forma)

1. Una formulación infundible por vía intravenosa que comprende el compuesto de la Fórmula II en una solución amortiguada con un pH entre pH 3.4 y pH 5, la formulación proporcionando al menos una conducta PK y/o AUC según aquella mostrada en cualquiera de las Figuras 2A, 2B, o 2C cuando se administra en un humano en al menos uno de los niveles de dosificación indicados.
2. La formulación de Reivindicación 1 la cual proporciona las curvas AUC/dosis ilustradas en Figura 3 al infundirse en una infusión de dos horas en una cantidad proporcionando al menos un nivel de dosificación mostrado.
3. La formulación de la Reivindicación 1 o la Reivindicación 2 en donde la solución amortiguada es una solución amortiguada acuosa comprendiendo un ácido y su sal de sodio conjugada en donde el ácido es ácido cítrico o ácido láctico.
4. La formulación de la Reivindicación 1 en donde la solución amortiguada comprende ácido cítrico y citrato de sodio.
5. La formulación de la Reivindicación 4 en donde la proporción de ácido cítrico:citrato de sodio en la solución amortiguada es 1 mol de citrato de sodio a 2.4 moles de ácido cítrico aproximadamente.
6. La formulación de la Reivindicación 5 en donde la solución adicionalmente comprende un diluyente de solución de cloruro de sodio.
7. ~~[ELIMINADA] Un método de tratar una condición de tumor tratable mediante la administración del compuesto de la Fórmula II comprendiendo infundir una solución comprendiendo el compuesto de la Fórmula II en un paciente en necesidad de tratamiento durante un periodo entre 1 hora y 24 horas en cada de los días 1, 8, y 15 de un ciclo de 28 días, en una cantidad efectiva para tratar la condición tumoral.~~

168

8. [ELIMINADA] ~~El método de la Reivindicación 7 en donde el ciclo es repetido hasta observar inhibición tumoral o remisión completa.~~

9. [ELIMINADA] ~~El método de la Reivindicación 7 o 8 en donde la cantidad de la solución infundida proporciona un nivel de plasma de al menos aproximadamente 10 ng/mL.~~

10. [ELIMINADA] ~~El método de cualquiera de las Reivindicaciones 7 a 9 en donde la solución administrada comprende la solución de la Reivindicación 5.~~

11. 7. [RENUMERADA] Un proceso para preparar un concentrado comprendiendo preparar una solución amortiguada de un ácido orgánico y su sal conjugada, disolviendo el compuesto de la Fórmula II en la solución amortiguada y ajustando el pH de la solución resultante a un pH entre pH 3 y pH 5.1.

12. 8. [RENUMERADA] El proceso de la Reivindicación 11 7 el cual además incluye el paso de mezclar el concentrado con el contenido de una bolsa de solución salina estándar para uso intravenoso, proporcionando así una formulación infundible.

13. 9. [RENUMERADA] El proceso de cualquiera de las Reivindicaciones 11 7 o 12 8 en donde el ácido orgánico es ácido cítrico y la sal conjugada es citrato de sodio.

14. 10. [RENUMERADA] El proceso de cualquiera de las Reivindicaciones 11 a 13 7 a 9 en donde la proporción de ácido orgánico, sal conjugada y el compuesto de la Fórmula II es 1 mol del compuesto de la Fórmula II : 3.66 moles sal conjugada: 8.8 moles ácido orgánico.

15. 11. [RENUMERADA] El proceso de la Reivindicación 11 7 en donde el compuesto de la Fórmula II está presente en el concentrado al nivel de 5 mg/mL.

4

~~16.~~ 12. [RENUMERADA] Una formulación que comprende un ácido orgánico acuoso, su sal conjugada, y el compuesto de la Fórmula II el cual proporciona el perfil PK mostrado en Figura 2 A ante infusión por vía intravenosa en un humano.

~~17.~~ 13. [RENUMERADA] Una formulación que comprende un ácido orgánico acuoso, su sal conjugada, y el compuesto de la Fórmula II la cual proporciona al menos uno de los perfiles PK mostrados en la Tabla V ante infusión por vía intravenosa en un humano en una cantidad proporcionando al menos una de las dosificaciones indicadas.

~~18.~~ 14. [RENUMERADA] La formulación de la Reivindicación ~~17~~ 13 que comprende una relación molar del compuesto de la Fórmula II: ácido orgánico : sal conjugada de 1 mol : 8.8 moles : 3.7 moles.

~~19.~~ 15. [RENUMERADA] Una formulación que comprende una relación molar del compuesto de la Fórmula II: ácido orgánico : sal conjugada de 1 mol del compuesto de la Fórmula II: 8.8 moles aproximadamente de ácido orgánico: 3.7 moles aproximadamente de sal conjugada, en donde, la formulación proporciona un PK para una infusión de dos horas de una dosis comprendiendo 1.85 mg/M^2 con un $t_{1/2}$ de 2.15 horas aproximadamente, un C_{max} de 77 ng/ml aproximadamente, y/o un AUC de 181 ng hr/mL aproximadamente.

~~20.~~ 16. [RENUMERADA] Una formulación que comprende una relación molar del compuesto de la Fórmula II: ácido orgánico : sal conjugada de 1 mol aproximadamente del compuesto de la Fórmula II: 8.8 moles aproximadamente de ácido orgánico: 3.7 moles aproximadamente de sal conjugada, en donde, la formulación proporciona un PK para una infusión de dos horas de una dosis comprendiendo 3.7 mg/M^2 con un $t_{1/2}$ de 2.75 horas aproximadamente, un C_{max} de 136 ng/ml aproximadamente, y/o un AUC de 336 ng hr/mL aproximadamente.

~~21.~~ 17. [RENUMERADA] Una formulación que comprende una relación molar del compuesto de la Fórmula II: ácido orgánico : sal conjugada de 1 mol aproximadamente del compuesto de la Fórmula II : 8.8 moles aproximadamente de ácido orgánico: 3.7 moles aproximadamente de sal conjugada, en donde, la formulación

168

5

proporciona un PK para una infusión de dos horas de una dosis comprendiendo 7.4 mg/M² con un $t_{1/2}$ de 2.86 horas aproximadamente, un C_{max} de 353 ng/ml aproximadamente, y/o un AUC de 994 ng hr/mL aproximadamente.

~~22.~~ 18. [RENUMERADA] Una formulación que comprende una relación molar del compuesto de la Fórmula II : ácido orgánico : sal conjugada de 1 mol aproximadamente del compuesto de la Fórmula II : 8.8 moles aproximadamente de ácido orgánico: 3.7 moles aproximadamente de sal conjugada, en donde, la formulación proporciona un PK para una infusión de dos horas de una dosis comprendiendo 14.8 mg/M² con un $t_{1/2}$ de 2.78 horas aproximadamente, un C_{max} de 396 ng/ml aproximadamente, y/o un AUC de 1053 ng hr/mL aproximadamente.

~~23.~~ 19. [RENUMERADA] Una formulación que comprende una relación molar del compuesto de la Fórmula II: ácido orgánico : sal conjugada de 1 mol aproximadamente del compuesto de la Fórmula II: 8.8 moles aproximadamente de ácido orgánico: 3.7 moles aproximadamente de sal conjugada, en donde, la formulación proporciona un PK para una infusión de dos horas de una dosis comprendiendo 29.6 mg/M² con un $t_{1/2}$ de 2.79 horas aproximadamente, un C_{max} de 1020 ng/ml aproximadamente, y/o un AUC de 2531 ng hr/mL aproximadamente.

~~24.~~ 20. [RENUMERADA] Una formulación que comprende una relación molar del compuesto de la Fórmula II: ácido orgánico : sal conjugada de 1 mol aproximadamente del compuesto de la Fórmula II: 8.8 moles aproximadamente de ácido orgánico: 3.7 moles aproximadamente de sal conjugada, en donde, la formulación proporciona un PK para una infusión de dos horas de una dosis comprendiendo 41.4 mg/M² con un $t_{1/2}$ en el rango entre 2 y 2.8 horas aproximadamente, un C_{max} en el rango entre 1020 ng/ml y 1343 ng/ml aproximadamente, y/o un AUC en el rango entre 2531 ng hr/mL y 3041 ng hr/mL aproximadamente.

~~25.~~ 21. [RENUMERADA] Una formulación que comprende una relación molar del compuesto de la Fórmula II: ácido orgánico : sal conjugada de 1 mol aproximadamente del compuesto de la Fórmula II: 8.8 moles aproximadamente de ácido orgánico: 3.7 moles aproximadamente de sal conjugada, en donde, la formulación

169

6

proporciona un PK para una infusión de dos horas de una dosis comprendiendo 50 mg/M² con un t-_{1/2} de 1.5 horas aproximadamente, un C_{max} de 1820 ng/ml aproximadamente, y/o un AUC de 3290 ng hr/mL aproximadamente.

26. 22. [RENUMERADA] Una formulación que comprende una relación molar del compuesto de la Fórmula II: ácido orgánico : sal conjugada de 1 mol aproximadamente del compuesto de la Fórmula II: 8.8 moles aproximadamente de ácido orgánico: 3.7 moles aproximadamente de sal conjugada, en donde, la formulación proporciona un PK para una infusión de dos horas de una dosis comprendiendo 58 mg/M² con un t_{1/2} de 1 horas aproximadamente, un C_{max} de 1460 ng/ml aproximadamente, y/o un AUC de 3290 ng hr/mL aproximadamente.

27. [ELIMINADA] ~~Una formulación que comprende el compuesto de la Fórmula II exhibiendo los valores PK y valor C_{max} mostrados en la Tabla V cuando se administra mediante una infusión por vía intravenosa en una cantidad proporcionando la dosis correspondiente indicada en la Tabla V.~~

28. [ELIMINADA] ~~Una formulación que comprende el compuesto de la Fórmula II exhibiendo los valores PK y valor C_{max} mostrado en Tabla VI cuando se administra mediante una infusión por vía intravenosa en una cantidad proporcionando la dosis correspondiente indicada en Tabla VI.~~

29. [ELIMINADA] ~~Un método de tratar una condición de tumor tratable mediante la administración del compuesto de la Fórmula II comprendiendo infundir una solución comprendiendo el compuesto de la Fórmula II en un paciente en necesidad de tratamiento durante un periodo entre 1 hora y 24 horas en donde el compuesto se administra el Día 1 seguido por 20 días de descanso (ciclo de 21 días), en una cantidad efectiva para tratar la condición tumoral.~~

30. [ELIMINADA] ~~El método de la Reivindicación 29 en donde el ciclo es repetido hasta observar inhibición tumoral o remisión completa.~~

170

7

31. ~~[ELIMINADA] El método de la Reivindicación 29 o 30 en donde la cantidad de la solución infundida proporciona un nivel de plasma de al menos aproximadamente 10 ng/mL.~~
32. ~~[ELIMINADA] El método de cualquiera de las reivindicaciones 29 a 31 en donde la solución administrada comprende la solución de la Reivindicación 5.~~
33. ~~[ELIMINADA] El método de cualquiera de las Reivindicaciones 7 a 10 y 29 a 32 en donde la cantidad de solución infundida proporciona hasta 58 mg/m² aproximadamente del compuesto de la Fórmula II.~~
34. ~~[ELIMINADA] El método de cualquiera de las reivindicaciones 7 a 10 y 29 a 32 en donde la cantidad de solución infundida proporciona 50 mg/m² aproximadamente del compuesto de la Fórmula II.~~
35. ~~[ELIMINADA] El método de la Reivindicación 29 en donde el tumor es seleccionado a partir del grupo que consta de cáncer pulmonar de células no pequeñas (NSCLC), cáncer de mama, cáncer ovárico, leucemias agudas [ej., leucemia mielocona aguda (AML) o leucemia linfocítica aguda (ALL)], leucemias crónicas (ej., CLL), linfoma no Hodgkin (ej., MCL), melanoma, y mieloma múltiple.~~
36. ~~[ELIMINADA] El método de la Reivindicación 29 en donde el periodo de tiempo para la infusión es seleccionado a partir del grupo que consta 2 horas, 8 horas y 24 horas.~~
37. ~~[ELIMINADA] El método de la Reivindicación 29, en donde la cantidad de compuesto de la Fórmula II administrado está entre 0.33 mg/m² y 20 mg/m² aproximadamente, entre 0.33 mg/m² y 14 mg/m² aproximadamente o entre 7 mg/m² y 12 mg/m² aproximadamente.~~
38. ~~[ELIMINADA] Un método de tratar una condición de tumor tratable mediante la administración del compuesto de la Fórmula II comprendiendo infundir una solución comprendiendo el compuesto de la Fórmula II en un paciente en necesidad de~~

121

8

~~tratamiento durante un periodo entre 1 hora y 24 horas en donde el compuesto se administra sobre cada uno de los días 1, 8, y 15 de un ciclo de 28 días, en una cantidad efectiva para tratar la condición tumoral.~~

39. [ELIMINADA] ~~El método de la Reivindicación 29 en donde el tumor es seleccionado a partir del grupo que consta de cáncer pulmonar de células no pequeñas (NSCLC), cáncer de mama, cáncer ovárico, leucemias agudas [ej., leucemia mielogena aguda (AML) o leucemia linfocítica aguda (ALL)], leucemias crónicas (ej., CLL), linfoma no Hodgkin (ej., MCL), melanoma, y mieloma múltiple.~~

40. [ELIMINADA] ~~El método de la Reivindicación 38 en donde el periodo de tiempo para la infusión es seleccionado a partir del grupo que consta 2 horas, 8 horas y 24 horas.~~

41. [ELIMINADA] ~~El método de la Reivindicación 40 en donde el periodo de tiempo para la infusión es 8 horas.~~

42. [ELIMINADA] ~~El método de la Reivindicación 41, en donde la cantidad de compuesto de la Fórmula II administrado está entre 1.85 mg/m^2 y 70 mg/m^2 aproximadamente o entre 15 mg/m^2 y 30 mg/m^2 aproximadamente.~~

43. [ELIMINADA] ~~El método de la Reivindicación 40 en donde el periodo de tiempo para la infusión es 24 horas.~~

44. [ELIMINADA] ~~El método de la Reivindicación 43, en donde la cantidad de compuesto de la Fórmula II administrado está entre 1.85 mg/m^2 y 100 mg/m^2 aproximadamente, entre 50 mg/m^2 y 80 mg/m^2 aproximadamente o entre 30 mg/m^2 y 70.0 mg/m^2 aproximadamente.~~

45. [ELIMINADA] ~~El método de la Reivindicación 38, en donde tumores sólidos son tratados.~~

132

9

46. [ELIMINADA] ~~El método de la Reivindicación 45, en donde los tumores sólidos son seleccionados a partir del grupo que consta de cáncer de mama, melanoma y cáncer ovárico.~~

47. [ELIMINADA] ~~El método de la Reivindicación 45, en donde la cantidad de solución infundida proporeiona entre 1.8 mg/m^2 y 58 mg/m^2 .~~

48. [ELIMINADA] ~~El método de la Reivindicación 45 o Reivindicación 46 que además comprende la administración de factores de crecimiento.~~

49. [ELIMINADA] ~~El método de la Reivindicación 48 en donde los factores de crecimiento son seleccionados a partir del grupo que consta de GCSF y GMCSF.~~

50. [ELIMINADA] ~~El método de la Reivindicación 48 o Reivindicación 49 en donde la cantidad de solución infundida proporeiona entre 0.33 mg/m^2 y 100 mg/m^2 aproximadamente en un esquema de 21 días.~~

51. 23. [RENUMERADA] Una formulación que comprende un ácido orgánico acuoso, su sal conjugada, y el compuesto de la Fórmula II el cual proporciona el perfil RK mostrado en la Figura 2B ante infusión por vía intravenosa a un humano.

52. 24. [RENUMERADA] Una formulación que comprende un ácido orgánico acuoso, su sal conjugada, y el compuesto de la Fórmula II la cual proporciona el perfil PK mostrado en Figura 2C ante infusión por vía intravenosa a un humano.

173

**FIJACIÓN EN LISTA N° 140
VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010**

**REQUERIMIENTO ART. 39, DECISIÓN 486
(Fecha vencimiento¹)**

10023922	ASTRAZENECA AB.	5251
10035469	SCHERING CORPORATION	5254
10035474	NOVARTIS AG	5275
10035482	IRM LLC	5272

**REQUERIMIENTO ART. 12
DEL CODIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
(Fecha vencimiento²)**

10023922	ASTRAZENECA AB.	5252
10035469	SCHERING CORPORATION	5255
10035474	NOVARTIS AG	5274

¹ 11 de Junio de 2010
21 de Junio de 2010

² 11 de Junio de 2010
21 de Junio de 2010

11

REQUERIMIENTO ART. 45, DECISIÓN 486
(Fecha vencimiento³)

06090497	WARNER LAMBERT COMPANY	5311
06124929	NOVARTIS AG	5321
06127752	NOVARTIS AG	5323

REQUERIMIENTO ART. 46, DECISIÓN 486
(Fecha vencimiento⁴)

06127752	NOVARTIS AG	5324
----------	-------------	------



FREDERICK H. TORRES

³ 13 de Julio de 2010
21 de Julio de 2010

⁴ 13 de Julio de 2010
21 de Julio de 2010

125



Bogotá,
2020

Doctor(a)
OLARTE GARCIA CARLOS REYNALDO
Apoderado(a) y/o Representante de
SCHERING CORPORATION



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

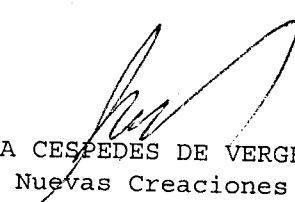
REFERENCIA	Radicación No.	10 35469
	Solicitud internacional	PCT/US2008/010778
	Fecha inicio fase nacional	17/04/2010
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	430
	Oficio No.	

05255

Teniendo en cuenta que el capítulo reivindicatorio presentado excede de diez reivindicaciones, es necesario que cancele la tasa establecida por cada reivindicación adicional presentada, de conformidad con lo dispuesto en la resolución de tasas vigente para la fecha de presentación de la solicitud, so pena de que no sean tenidas en cuenta dentro del presente trámite administrativo.

En consecuencia, con fundamento en lo previsto por el artículo 12 del Código Contencioso Administrativo, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio atienda el requerimiento aquí señalado. Lo anterior, con el alcance que para tal efecto establece el artículo 13 de la misma codificación, respecto de las reivindicaciones adicionales.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de
fecha _____
adpall 23 ABR. 2010

B

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MIT : 800176099-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 49,682
FECHA : JUNIO 21 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-035469- -00003-0000

Fecha: 2010-06-21 17:18:26 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 14

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CLARTE RAISBEY	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754327	174689296	21/06/2010	7,859,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTID	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	114,000.00
		TOTAL :	114,000.00

SOM: CIENTO DATORCE MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

127

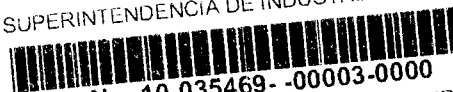
14.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176088-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 10 - 49,673
FECHA : JUNIO 21 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-035469- -00003-0000

Fecha: 2010-06-21 17:18:26 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 14

XXXX CONSIGNACION XXXX

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VAL. PAGO
CLARTE RAISREK	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	174685286	21/06/2010	7,858,000.00

XXXX CONCEPTO XXXX

CANT.	DETALLE	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD Y	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	364,000.00
TOTAL :			\$ 364,000.00

SON: TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

138

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
OLARTE GARCIA CARLOS REYNALDO
Apoderado(a) y/o Representante de
SCHERING CORPORATION

REFERENCIA	Radicación No.	10 35469
	Solicitud internacional	PCT/US2008/010778
	Fecha inicio fase nacional	17/04/2010
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	12145
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

15 FEB. 2011

jfernand